



CÓDIGO DE ÉTICA EMPRESARIAL

1. Introducción

En Comcommuniters S.L. creemos que la ética y la integridad son pilares fundamentales para construir relaciones sólidas y sostenibles con nuestros clientes, empleados, socios y la sociedad. Este Código de Ética establece los principios que guían nuestra conducta profesional y empresarial.

2. Valores Fundamentales

- Integridad: Actuamos con honestidad y transparencia en todas nuestras decisiones.
- Responsabilidad: Cumplimos nuestros compromisos y asumimos las consecuencias de nuestras acciones.
- Respeto: Promovemos un ambiente inclusivo basado en la dignidad y la diversidad.
- Innovación: Fomentamos la creatividad y la mejora continua.
- Sostenibilidad: Trabajamos con responsabilidad social y medioambiental.

3. Cumplimiento de la Ley

Todos los empleados, directivos y colaboradores deben cumplir con las leyes y regulaciones aplicables. No se tolerarán prácticas ilegales, fraudes ni actos de corrupción.

4. Confidencialidad y Protección de la Información

Nos comprometemos a proteger la información y los datos personales conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

5. Conflictos de Interés

Los empleados deberán evitar situaciones donde sus intereses personales entren en conflicto con los de la empresa, informando cualquier caso al responsable correspondiente.

6. Relaciones con Clientes y Proveedores

Mantenemos relaciones basadas en la confianza y la transparencia. No aceptamos ni ofrecemos sobornos, regalos o favores que influyan en decisiones comerciales.

7. Derechos Humanos y Condiciones Laborales

Respetamos los Derechos Humanos y promovemos la igualdad de oportunidades, rechazando toda forma de discriminación o trabajo forzoso.

8. Uso Responsable de los Recursos

Los recursos de la empresa deben utilizarse responsablemente, evitando su uso indebido o personal no autorizado.

9. Compromiso con la Sostenibilidad

Integrar la sostenibilidad en nuestras decisiones es esencial. Promovemos prácticas que reduzcan el impacto ambiental.

10. Comunicación y Representación

Los representantes de Comcommuniters S.L. deben actuar con profesionalidad y respeto en toda comunicación interna o externa.

11. Denuncias y Canales Éticos

Promovemos una cultura de transparencia. Cualquier persona puede comunicar conductas que infrinjan este código de forma confidencial y sin represalias.

12. Cumplimiento y Actualización

Este Código es de cumplimiento obligatorio y será revisado periódicamente para adaptarlo a nuevas normativas y necesidades.

Comcommuniters S.L.